

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 3 945 — Tres ediciones

Madrid, Martes 30 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

En Guerra y en Marina

Vestuario de la tropa

Hace pocos días el *Diario Oficial del Ministerio de Marina* publicó una disposición interesantísima, aumentando en un 30 por 100 la cantidad que abona el Estado para vestuario de los soldados de la Armada.

La exposición que la precede razona, y la funda en la carestía a que han llegado las prendas de vestir.

Aplausos merece el digno general Pidal, que sabe atender a necesidades tan perentorias de la tropa, en medio de las muchas cuestiones arduas que el cargo le impone resolver continuamente.

Al general Marina, dignísimo ministro de la Guerra, que tan acostumbrado está al mando directo de tropas y a cuidarse asiduamente del soldado, nos dirigimos rogándole que disponga otro tanto para el Ejército de tierra, del que es digno representante en el Gobierno.

No hay que decir que las razones mismas que existen para que cueste más el vestuario del marinero las hay con respecto al soldado.

Y, en efecto, las prendas todas han encarecido en proporción superior al 30 por 100; pues por ejemplo, una guerrera costaba antes al soldado 12,50 pesetas, y ahora 20.

En varias disposiciones aisladas, se ha autorizado a los Cueros del Ejército a abonar por ciertas prendas, algo más del máximo de que podían disponer; entre ellas recordamos el calzado, el ros y el ceñidor.

Pero con disociación que autorice o sin ella, los soldados tienen que pagar los precios que imponen las circunstancias; mientras la cantidad de pesetas que el Estado abona por cada soldado no se aumenta proporcionalmente a la de los precios, se le perjudicará, porque con el mismo y escaso haber que tiene asignado tendrá que costearse su vestuario.

Las prendas mayores que el Estado paga y posee, podrán no perjudicar al soldado con su encarecimiento; pero las menores, o le perjudican, o el daño recaerá sobre los fondos de material.

En la distribución oficial del haber del individuo para rancho, para vestuario y para sobras, se aumentó recientemente 25 céntimos que se aplican exclusivamente al primer concepto, en consideración a que las subsistencias habían encarecido tanto que con dos reales no era posible nutrir a un hombre y se comprendió que son preciosos tres.

Pues para vestirle ocurre exactamente lo mismo, y la necesidad de acudir a esta atención, es evidente.

Si alguna duda hubiera, la disposición de Marina la disipa, y justifica que se dicte otra análoga para el Ejército.

Nosotros no dudamos de que el ilustre soldado que desempeña la cartera de Guerra habrá pensado en ello, y pronto tendremos ocasión de tributarle también un aplauso, como con otras medidas que viene adoptando asimismo lo merece.

Los certificados de aptitud militar

En vista de las instancias formuladas por varias Corporaciones e interesados solicitando la dispensa del certificado de aptitud militar que determina el artículo 404 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, en la que exponen las diversas causas por las cuales no pudieron proveerse de dicho documento o dejaron de presentarlo en el plazo oportuno, se ha resuelto por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, inserta en la *Gaceta* de ayer, que quedan dispensados de la presentación de los referidos documentos cuantos individuos hubiesen perdido por dicha causa los beneficios del capítulo XX, de los que entrarán en posesión.

LA AMNISTIA

ANULACION DE NOTAS

Al discutirse en el Congreso la ley de Amnistía de 1916, se presentó una enmienda al artículo 3.º, cuyo contenido era el siguiente:

«Quedarán anulados en las hojas de los jefes, oficiales y clases e individuos de tropa del Ejército y la Armada, los efectos de las notas por delitos y faltas que no afecten al honor militar, incluso en los casos de desobediencia en actos clasificados del servicio.»

La inclusión de una enmienda análoga, en la amnistía que ahora se debate, sería un acto de benignidad que favorecería muchos desgraciados, sin grave quebranto del espíritu de pureza que ha de resplandecer en los organismos armados.

Por notas de las que alude esa enmienda, y que no afectan a la dignidad del uniforme, hay algunos oficiales perjudicados en su carrera y en sus conveniencias económicas; y entre las clases de tropa hay muchos imposibilitados de aspirar a destinos civiles por igual causa.

A este propósito cita nuestro colega *El Liberal* el caso del ex coronel de Artillería de la Armada, señor Labrador, perjudicado por tales causas en sus haberes pasivos.

Nosotros, como el colega, estimamos que un criterio de bondad beneficiaría a muchos oficiales y tropa del Ejército y la Marina que se encuentran en análogas circunstancias

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia a los señores siguientes:

Subinspector de Sanidad, don Juan Valdivia; auditor de la Armada, don Guillermo García Parreño; coronel, don Juan González Gelpi; teniente coronel, don José Fernández Villalvilla; comandantes, don Francisco Martín Moreno y don Gabriel Ponce de León, y teniente auditor, don Luis Rodríguez Viguri.

Germanofilia absurda

En *El Comercial*, de Tarragona, leemos un artículo dando cuenta de una pretensión singularísima del cónsul de Alemania y Austria en aquella capital.

Quiere que los barcos españoles que trafiquen en mercancías, no declaradas contrabando de guerra, entre puertos de España y de otros países neutrales, se provean de un salvoconducto expedido por los agentes consulares alemanes, y con él serán respetados por los submarinos.

Estos buques tienen demasadamente patentizado que no respetan nada, y ni siquiera avisan antes de agredir; los casos del «San Fulgencio» y del «Sardiner» son bien recientes para haberlos olvidado.

Por otra parte, navegando en comercio con país neutral y no llevando contrabando, ninguna falta hace o debe hacer el salvoconducto. Pretender tal cosa es ofensivo, porque mientras España sea soberana de sus actos, ninguna nación extranjera está autorizada para intervenirlos.

Admitir siquiera la hipótesis, es humillante. Y no nos atrevemos a decir que ningún español contera la indignidad de solicitar esa garantía tan absurda como inútil, por que un español llamado Nadal es el que lo propone, aunque parezca inverosímil y cause sonrojo.

Este señor llamó a su despacho a los agentes aduaneros y consignatarios de Tarragona, que tuvieron el buen gusto de no acudir, si bien el dependiente de uno de ellos fué a enterarse del objeto del llamamiento y obtuvo una nota que expresaba la pretensión del cónsul.

Este añadía que no se facilitaría el salvoconducto del barco que se negase a llevar carga de los que figuran en las listas negras.

Con esa advertencia se descubre el propósito, que es el de que hagamos presión cerca de los gobiernos aliados, para que desaparezcan las mentadas listas negras.

La combinación es absurda y descabellada, y es para que esté orgulloso de ella ese español nombrado Nadal, que lo puso en circulación.

Pero bueno es que se sepa hasta donde llega la falta de respeto a la soberanía de España por Alemania y sus agentes, así como la necesidad que tenemos de prevenirnos contra toda clase de atropellos, puesto que no reparan ante ninguno, por absurdo y abusivo que sea.

Conferencia del comandante del «Peral»

Las flotas submarinas

El comandante del «Peral», señor Carranza, desarrolló ayer en el salón Lloréns de Sevilla, ante una numerosa concurrencia, en la que predominaban, marinos, militares e ingenieros, su primera conferencia sobre submarinos y navegación submarina, el comandante del «Isaac Peral», señor Carranza.

Después de breves antecedentes sobre las causas esenciales del asombroso adelanto de la navegación submarina, dijo que Sevilla tiene un gran porvenir comercial y militar por su río navegable, admirable base para submarinos, y por estar próxima al vértice del ángulo agudo a cuyo lado está el Peñón de Gibraltar.

Después entró en materia, dividiendo su conferencia en dos partes: la primera, la dedicada a la descripción del submarino, y en la

segunda, que la explanará mañana, tratará de prácticas, plan y navegación submarina.

Comenzó la primera parte de su conferencia estudiando brevemente los antecedentes históricos del invento, concretando las teorías submarinas en el principio de Arquímedes de que todo cuerpo sumergido pierde en peso lo que pesa el líquido que desaloja.

Hizo una interesante descripción de los distintos tipos del submarino, de su estabilidad, dirección, habitabilidad, armamento, periscopio y omniscopeo, enumerando las ventajas de unos y otros, demostradas con la experiencia.

Habló también de los procedimientos de inmersión, diciendo que los primitivos submarinos empleaban veinte minutos en hacerla, en los modernos tipos franceses en cinco minutos, y los últimos alemanes en un minuto.

Recordó el submarino «Peral», afirmando que en este sumergible se habían tenido en cuenta todos los elementos esenciales de los actuales submarinos; pero la mano de obra fué deficientísima.

Terminó la conferencia alentando a comenzar la flota nacional submarina y glorioso la frase del almirante yanqui Devoy, que afirmó que de haber habido en Cavite dos unidades submarinas, se hubiera juzgado atrevido acercarse a la bahía.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones, siendo el señor Carranza muy aplaudido.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El aumento de los sueldos

El ministro de Hacienda, contestando en el Senado al señor Gómez Ocaña, que pronunció un elocuente discurso pidiendo mejoras para los funcionarios públicos, que con la insignificancia de sus sueldos son los que tal vez notan más la carestía de la vida, hizo las siguientes manifestaciones, que sintetizan el criterio del Gobierno en la cuestión:

«Es necesario elevar los sueldos. ¿En qué proporción? En aquella que, siendo equitativa, sea a la vez compatible con la potencialidad de los presupuestos y que pueda satisfacer decorosamente las necesidades del funcionario y la elevación de cifra que esto supone, cuando fuera absolutamente indispensable llevarla al presupuesto, se llevaría, porque lo primero es atender decorosamente a las necesidades de la organización de un pueblo.»

Pero es que esa cifra, si grave desde el primer momento, en el instante de hacer la elevación de los sueldos, es susceptible de copiosa reducción, no solamente por la reducción necesaria en las plantillas, en un país donde, sin duda, por la modestia del vivir, ha sido refugio para una enorme masa social el Presupuesto del Estado; no solamente, repito, por la reducción de las plantillas, sino con la transformación de los servicios.

Porque se ha visto que los presupuestos de persona del Estado español han venido sistemáticamente aumentando, creándose innecesariamente servicios, multiplicándose funciones; y puesto que vamos ahora a dotar al personal con una remuneración que le permita vivir con decoro, al permitirle vivir con decoro, la Administración debe exigirle que rinda el esfuerzo útil que a ella le es también necesario, buscándose la compensación de esos aumentos en una vigorosa reducción de esas plantillas, que ha de nacer de una transformación muy honda en los servicios, con lo cual, no solamente procuraremos desembarazar el servicio de la Administración del Estado de muchísimas ruedas inútiles, que más que para otra cosa, sirven para estorbar la marcha de la Administración activa, sino restablecer el verdadero concepto de esa Administración activa, hoy confundido a tal punto, que más que servicio gubernativo del Estado, constituye un primer paso de una materia contenciosa.

Y con esto termino, porque no creo poder contestar más categóricamente al señor Gómez Ocaña, que diciéndole que el Gobierno se preocupa asiduamente del problema, y que en cuanto el proyecto esté terminado vendrá a las Cámaras, así como también que se va de rechamante a la elevación de los sueldos, a base de la reducción de las plantillas y de la simplificación de los servicios.

Y con esto termino, porque no creo poder contestar más categóricamente al señor Gómez Ocaña, que diciéndole que el Gobierno se preocupa asiduamente del problema, y que en cuanto el proyecto esté terminado vendrá a las Cámaras, así como también que se va de rechamante a la elevación de los sueldos, a base de la reducción de las plantillas y de la simplificación de los servicios.

Marinos italianos rescatados

En el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«El delegado del alto comisario de España en Maruecos informa de que han llegado a su poder el capitán y el primer oficial del vapor italiano «Luigi», naufragos del mismo y rescatados merced a las activas gestiones de nuestras autoridades.»

Continúan estas gestiones para el rescate del resto de la tripulación.»

LA GUERRA

La táctica de sorpresas, empleada por el alto mando germano desde el principio de la ofensiva, empieza a fracasar ante la previsión de los aliados.

Cuando todos creíamos que al terminar la tercera fase de la ofensiva iba a abrirse una tregua de algunos días, los alemanes se lanzan al asalto de toda la línea del Norte de Lys, desde Metereu hasta el lago de Zillebek. Trataban, de este modo, de obtener algunas ventajas de la ocupación del monte Kemmel.

Pero han fracasado en absoluto. Los ejércitos aliados opusieron una formidable resistencia y consiguieron rechazar a sus enemigos con grandes pérdidas.

La jornada de ayer viene a demostrar tres cosas: 1.ª, que la táctica de sorpresas no sirve para nada, cuando el adversario está prevenido; 2.ª, que los aliados tienen medios formidables de resistencia, y 3.ª, que la situación general de las tropas de la Entente, mejora visiblemente de día en día.



Los aviadores franceses Colcomb, Madon, Douchy y Garreau.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 29.—Al Norte y al Sur del río Avere mostraron muy activas ambas artillerías.

En la región de Plemont, un destacamento enemigo intentó franquear el Oise al Este y Varesnes, pero inmediatamente fué bombardeado y dispersado.

En los Vosgos hemos rechazado un asalto contra nuestras pequeñas posiciones. En el resto del frente, nada digno de mención.

Aviación.—El día 27 derribaron nuestros pilotos dos aeroplanos alemanes, y arrojaron nuestros aeroplanos de bombardeo 6.000 kilogramos de proyectiles sobre varios establecimientos de la zona enemiga.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 29.—En Flandes hubo desde el medio día mayor actividad de artillería.

El botín, con ocasión del asalto del monte Kemmel, ha aumentado hasta llegar, a más de 7.100 prisioneros, entre ellos 101 oficiales, 34 cañones y 233 ametralladoras.

Entre el canal de La Bassée y el Scarpa, así como al Norte del Somme, los ingleses desarrollaron bastante actividad exploradora.

Rechazamos fuertes ataques parciales franceses contra el bosque y el pueblo de Hangeard.

En la orilla oriental del Mosa hicimos prisioneros.

Nada nuevo que señalar en los demás tetró de la guerra.

NAUEN 29.—Al Norte de Kemmel se han desarrollado vivos combates cuerpo a cuerpo.

Comunicados ingleses

LONDRES 29.—Los ataques ayer en las inmediaciones en Lokre fueron rechazados por nuestra fusilería y ametralladoras.

Esta mañana el enemigo lanzó un intenso bombardeo de gases asfixiantes en el frente de Meteren a Woornezele, al que siguió un ataque de infantería, que aun continúa.

La artillería enemiga desplegó gran actividad durante toda la noche desde el río Scarpa hasta Lens, entre Givenchy y la selva de Nieppe.

Ayer por la noche un golpe de mano afortunado nos hizo dueños de un puesto en los alrededores de Festubert, que nos fué arrebatado el viernes por la noche, e hicimos 50 prisioneros, cogiendo tres ametralladoras.

CARNARVON 29.—Después de un bombardeo de gran intensidad, las posiciones francesas y británicas, desde Meteren hasta el lago de Zillebek, fueron violentamente atacadas por grandes contingentes.

También contra las posiciones belgas al Norte de Ipres.

La lucha adquirió rápidamente caracteres de gran severidad.

Las divisiones británicas 25, 29 y 21 rechazaron todos los intentos que hizo el enemigo, y a pesar de una serie de ataques constantes y resueltos, con grandes masas, mantuvieron intactas sus posiciones.

Las bajas del enemigo han sido muy considerables.

Las posiciones francesas en las colinas cerca de Scherenberg y del monte Rojo, fueron también violentamente atacadas y el enemigo rechazado.

También en el frente belga todos los ataques fueron rechazados después de encoradas luchas, en las que se infligieron grandes pérdidas al adversario.

Los combates continúan aún en algunos puntos.

En el resto del frente británico no hay nada digno de mención, aparte de la acostumbrada actividad de ambas artillerías.

Frente italoaustriaco

COLTANO 29.—Anoche dimos un golpe de mano en la zona del litoral, durante el cual capturamos 20 prisioneros y una ametralladora.

En la meseta de Asiago tuvieron lugar ayer acciones de ambas artillerías y actividad de las patrullas inglesas e italianas.

En el resto del frente, actividad intermitente y poco intensa del fuego de la artillería.

VIENA 29.—En la región veneciana hubo a ratos combates de artillería.

Frente balkánico

PARIS 29.—Ejército de Oriente. Gran actividad de la artillería al Este del Vardar y en la curva del Cerna.

En Dopropoly penetró un destacamento serbio, después de una lucha con granadas de mano, en un reducto enemigo, expulsando a toda la guarnición.

En el mismo sector intentaron los búlgaros dos asaltos, que fueron rechazados.

Los aviadores británicos bombardearon los campamentos enemigos emplazados alrededor de Rewr Hissar y de Seres.

Ecós diversos

Alemania en

Las Palmas

Escribe *El Noticiero de Las Palmas*:

«A bordo del transatlántico «Buenos Aires», que anoche hizo escala en el puerto, vimos al señor Prinz, secretario del Consulado alemán, que ayudado por varios súbditos alemanes examinaba la carga que aquí se embarcó para la Habana y otros puntos de la América Central.

Estuvieron a bordo desde las diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

Nada, que estamos mediatizados, y la soberanía española es un mito.»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Telef. 3.901

BURGOS :

Vitoria 18

Telef. 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléf. no núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulow», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grauw» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero, protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
3.ª Noticias industriales. 0,75
4.ª plana, comunicados. 1,50
5.ª Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 29 de Abril de 1918

A las cuatro abre la sesión el señor Grouard. Se aprueba el acta de la anterior. Ruegos y preguntas El señor Gómez Ocaña se dirige al ministro de Hacienda en pró de la clase media, que compra y no vende, careciendo de compensaciones para resolver el problema de las subsistencias.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de la Comisión de reforma del reglamento del Senado. El señor Salvador (D. A.): Estamos tan encarrilados con esta casa del Senado, que no debemos hacer que se reforme el reglamento mas que en lo más mínimo. En nombre de la Comisión le contesta el señor Fernández Prida. El señor Maestre consume el segundo turno en contra. Aprecia que el artículo 142 es una losa de plomo que no puede soportarse en el siglo XX. Le contesta, por la Comisión, el señor Roig y Bergada. El señor Gómez Ocaña consume el tercer turno en contra. El señor Sánchez Toca le contesta y hace el resumen de la totalidad. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Abril de 1918

A las tres y cuarenta la declara abierta el señor Villanueva. Se da cuenta del fallecimiento del señor Cobian y el presidente dedica sentidas palabras a enaltecer la memoria del ilustre patricio, recordando que su salud se quebrantó en servicio de los intereses públicos, por el exceso de labor realizada al desempeñar la cartera de Hacienda en circunstancias críticas y excepcionales. Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara. El señor Alas Pamarín pide obras de reforma en el puerto de San Esteban de Pravia para favorecer la salida del carbón. Los señores Morales y Morera formulan ruegos de interés secundario. El señor Merino aboga por la construcción de ferrocarriles para el rápido traslado del carbón desde las cuencas del Norte al interior de la Península. Se ocupa de los abusos que se cometen en la cuestión de los transportes. El comisario de Abastecimientos reconoce la necesidad de intensificar la producción y abastecimiento carboníferos y prometiendo castigar implacablemente toda abusiva irregularidad. El señor Maestre habla de la venta del trigo que de América ha llegado a Valencia, pidiendo facilidades en el pago a los adquirentes. El señor Ventosa hace constar la resistencia violenta que los intereses particulares ofrecen a toda gestión que intenta la Comisaría de Abastecimientos. El señor Vitórica solicita medios contra la plaga de la langosta aparecida en Extremadura. El señor Espín trata de la paralización de trabajos en el Arsenal de Cartagena. Le contesta el ministro de Marina. También contesta el señor Ventosa a otro extremo del ruego. El señor Romeo se ocupa del anunciado proyecto de ley relativa al anticipo para los periódicos. Cree que no deben participar del beneficio aquellos periódicos que pagan mal o no pagan a sus empleados, pues el auxilio oficial debe adquirir la forma de una subvención a una industria que tiene derecho a la vida, para que pueda alcanzar, como es justo, al personal de redactores y obreros. El presidente del Consejo promete buscar una solución armónica que satisfaga las aspiraciones de todos.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente dos créditos al presupuesto de Marina de los años 1916 y 1917 y otro correspondiente al año actual. Se pone a debate el dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo los créditos correspondientes a 1916 y 1917 para los internados beligerantes. El señor Prieto apoya un voto particular. Cree que el Gobierno español se está excediendo en su obligación internacional, pues el Convenio de La Haya sólo ha podido referirse a atenciones de urgencia perentoria. El ministro de Estado, afirma que se están cumpliendo estrictamente nuestras obligaciones consignadas en la Convención de La Haya. El señor Castroviejo dice que los republicanos no votarán estos créditos, porque después de los hechos conocidos sería una vilzeza.

El ministro de Estado contesta que estos créditos nada tienen que ver con los hechos recordados por el señor Castroviejo. Por lo demás la vilzeza sería no aprobar tales créditos. Insiste en que exhortaciones de prudencia. El señor Azzati pide que cuando las reclamaciones de los Gobiernos se terminen se ponga el resultado en conocimiento de la Cámara. El ministro de Estado explica las tramitaciones que se siguen y que por su complejidad no permiten comunicar con prontitud los resultados. Pero en todo aquello que está ultimado no hay inconveniente en traerlo a la Cámara. Se desecha el voto particular del señor Prieto, y en votación ordinaria se aprueba el dictamen. La reforma del reglamento El señor Barcia consume el cuarto turno en este debate. Le contesta el señor Silió. Se levanta la sesión.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

LA SEMANA BURSATIL

El dinero se ha manifestado un tanto perzoso durante el período objeto de nuestra crónica, y por ello ha seguido imperando el ambiente de pesadéz que desde hace unas semanas predomina en la Bolsa de Madrid. A la restricción del negocio corresponde el indeciso movimiento de las cotizaciones que no se determinan a adoptar una orientación determinada, aunque procuran mantenerse sin debilidades intensas y hasta en ciertos momentos, en virtud de repentinas preferencias de la demanda ofrece matices de firmeza en algunos valores, por más que, no robusteciéndose en verdad el volumen de transacciones, se produce, automáticamente, flojedad circunstancial en otros. Se continúa hablando de los futuros presupuestos, que ya parece que no se presentarán a las Cortes antes del Otoño, por lo cual, hay que abandonar la esperanza de que ciertas reformas empezaran a regir antes del 1 de Enero de 1919. Y en cuanto al empréstito de consolidación, nivelación y reconstitución, todo el mundo formula hipótesis que se asientan sobre bases en extremo indeterminadas, toda vez que los puntos principales que han de formar la de esa operación financiera (planes de Fomento, Hacienda, Guerra y Marina) aparecen aún en período de gestación y habrán de pasar por profundas modificaciones que afectarán a la cifra total necesaria para implantar las innovaciones y saldar los déficits atudidos. Por otra parte, la paz no se aproxima, y la honda crisis de subsistencias acrece por momentos, sin perspectivas de mejoría inmediata. En el mercado de valores, las dobles son un tanto caras, aunque hacia el fin de la semana se inicia un descenso en los tipos; se doblan de Interior, con 0,20 y 0,25, y el sábado, con 0,175; el Exterior, con 0,20; las Azucareras preferentes, con 0,70, 0,60, 0,575 y 0,55; las ordinarias, con 0,30; las Felgueras, con 1,40-30 y 20; los Ferrocarriles, con 1,75, 1,50 y 1,25 pesetas, y los Ríos, con 1,75, 1,625 y 1,50. La Deuda reguladora se mueve alrededor de 77,50 y termina a 77,45; el Exterior, sube de 87 a 87,25; el Amortizable, 4 por 100 de 85,75 a 86; el 5 por 100 antiguo pasa de 96,20 a 96; el nuevo, está a 94,60 y 55, las obligaciones del Tesoro 4 por 100, en alta sostenida, de 100,90 a 101,50 y las del 4,75, de 102 a 102,50. En el grupo municipal: el Erlanger sigue a 74,25; las Expropiedades del Interior, a 95,50; los Ensenches, a 95; el Deuda y Obras, a 89; las Resultas avanzan de 92,50 a 92,75, y el Villa de Madrid 1014, de 93 a 93,50. Las cédulas del Banco Hipotecario 4 por 100 suben de 99,15 a 99,50, cerrando 10 céntimos menos altas; las del 5 por 100, van de 107,40 a 107,85. Ambas acusan buena disposición. El Banco de España repone dos duros, a 512; el Hipotecario, medio entero, a 214,50; el Hispano, dos, a 209; el Español de Crédito, un cuarto, a 99; el Río de la Plata flojeó hasta 261, y reacciona a 263, y el Mejicano, varía de 50 a 51. La Tabacalera continúa a 266; los Explosivos, a 304 y 305; las Azucareras preferentes están entre 88,25 y 89; las ordinarias, entre 37 y 38; los Altos Hornos suben de 526 a 528; las Felgueras, de 212 a 214, y quedan a 212,30, y las Alcohólicas bajan de 125 a 124,50. En los ferrocarriles hay sostenimiento, aunque al fin del período pierden algún terreno las cotizaciones; el Alicante pasa de 316,50 a 313, y el Norte, de 282 a 279. Las obligaciones Azucareras sin estampillar avanzan de 83,75 a 84; las Felgueras no varían de 100,50; las Arizas, de 100, ni las Canfranc, de 81,50; las Nortes 1.ª serie bajan de 62,50 a 62,25, y los bonos de la Construcción Naval ganan un cuartillo, a 105. El cheque extranjero esta movido entre 63,10 y 65,60 para los francos, y entre 17,10 y 17,78 para las libras, acabando a 64,20 y 17,40 con tra 67 y 18,25, respectivamente.

ZABALSANCHIS.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ECOS DEL SENADO

La tarifa de tranvías

El señor Buendía, recogiendo la alusión del señor Espina Capo, a lo que este señor manifestó referente a las tarifas de los tranvías, dijo: Voy a decir dos palabras para ratificar y vigorizar el único ruego que ha dirigido al señor ministro de Fomento el señor Espina, ruego que tiene ocasión de formular en el Congreso en las Cortes anteriores, para que con toda la rapidez posible preste su atención a este problema de tan gran interés para el pueblo de Madrid y para los de la provincia. Es exacto, es cierto, es veracísimo, incontestable que los trabajadores, la gente de los pueblos inmediatos y, por consiguiente, limitrofes a Madrid, está sufriendo un gran perjuicio en sus intereses por tener que abonar en el tranvía doble precio que el que pudieran y debieran abonar. No he de entrar a discutir ahora si los cambios de la unificación de tarifas de los tranvías han de venir unidos a la concesión de la prórroga que tenían solicitada. Es este un problema hondo, arduo y, por lo tanto, no es de momento entrar a dilucidarlo. Pero en lo que estamos todos conformes, en lo que seguramente también lo estará mi querido y respetado amigo el señor Ruiz Jiménez, a quien tengo verdadero afecto y considero como seguro jefe en estos momentos, es que la unificación de tarifas regulará un beneficio para la clase trabajadora de los pueblos limitrofes a Madrid, y aun para la clase trabajadora de Madrid. (El señor Ruiz Jiménez: Eso está bien; para la concesión de prórroga, no.) Como no tengo para qué discutir la concesión de prórroga, me dirijo al señor ministro de Fomento únicamente sobre el extremo más especial, que es la rebaja y la unificación de los precios de las tarifas de los tranvías. Yo, señor ministro de Fomento, confío mucho, no en sus grandes aptitudes y mentalidad, que la tiene sobradamente justificada; pero sí en su actividad para que no deje de la mano este asunto, que seguramente resolverá de plano, con arreglo a las aspiraciones de los trabajadores de los pueblos limitrofes a Madrid. El ministro de Fomento contestó que el asunto de las tarifas está enlazado con el de la reversión, con lo que no le cogía de sorpresa por tenerlo estudiado. Hizo historia del expediente incoado por el Ayuntamiento, y ya terminado, afirmó que lo había llevado al Consejo de ministros y dirigiéndose a los senadores por Madrid les dijo que precisa que tuvieran en cuenta la complejidad del problema. Su criterio, aseguró, que estaba de conformidad con las orientaciones de tensificación, y que pondría en el asunto toda su buena voluntad. El señor Espina Capo dió las gracias al ministro e insistió en lo dicho el día anterior. El vizconde de Val de Erro aboga por la no función de dichas tarifas, patentizando que, sólo con que vaya un obrero y alguien de la familia que tenga que ir a llevarle el sustento a los tajos en que está trabajando, les importa 45 pesetas al mes. También, añadió, es de interés este asunto para la clase media, ya que muchos que a ella pertenecen viven fuera de Madrid y tienen que asistir a la oficina, y si la situación esta se prolonga mucho tiempo, el perjuicio será cada vez mayor, dada la elevación de los precios de las subsistencias en relación con los escasos sueldos que esas clases perciben, por lo general.

Notas taurinas

En Madrid

Cuarta corrida de abono: Toros de doña Carmen de federico, antes Murube.—Espadas: Gaona, Gallito y fortuna

El cartel era muy tentador, arrebatador y dislocador, y por tal motivo, la plaza se vio llena. La gente toda f e a la plaza pensando en que iba a resultar una corrida memorable, pero, «por lo visto», el «conocido» «tío Paco» hizo acto de presencia en el festejo. Dió principio la corrida, y poco a poco empezamos a ponernos mustios. Gaona se abrió de capa y no nos alegró ni tanto así... Fortuna intervino con oportunidad en un quite de peligro y se le ovacionó como merecía. El de M. jico, salió con los trastos de matar, y a dormir, caballeros, una rica siesta, mientras el artista, con su peculiar sosería, se dedicó a torear al bicho por bajo—lo contrario de lo que necesitaba—, y luego entrando mal, arreo un pinchazo feo (pitos), otro idem (más pitos) y media estocada decentita y un descabello. (Pitos.) ¡Aaaaah!... Salió el toro segundó, y joh decepción! el joven maestro paró los pies al morito sin entusiasmar al «respetable». En los quites sobresalió Fortuna, Joselito intentó gallear, con más voluntad que acierto. Gaona, bueno, gracias; total, breves instantes, así, como con cuenta gotas, de relativo entusiasmo. José comenzó la faena de muleta con el pase de Celeste Imperio, que le resultó precioso, siguió toreando cerca, pero sin lucimiento, por causa del toro, que no embestia, y que, según el niño, el animal no veía de cerca. Final, un pinchazo tendido y una casi entera delantera que no agradó. ¡Aaaaah!... Al tercer murube, Fortuna le largó unas excelentísimas e ilustrísimas verónicas que fueron oleadas y palmoteadas. En los quites también escuchó aplausos el bilbaíno. Con la escalariata dió su primer pase con la izquierda, bueno; otro lo mismo; dos por alto, excelentes; otros dos de rodillas, perfectos, y pocos más de valiente y de artista. (Palmas a granal). Entró a la carga para media calda, contraria, con «ómito». (Ovación y vuelta al ruedo.) Empezará en este toro la corrida del entusiasmo—nos preguntamos todos—. Pronto nos sacó tristemente de dudas el indio, que al actuar en su otro toro nos enfadó al verle torear de capa. Coe íó las banderillas, y al cuarteo clavó tres pares vulgares, sin el estilo ni la finura característica de este diestro, hoy en día tan sinistrot... Faena de muleta, pesada e incolora, y dos pinchazos malos. El público no se molestó en silbarle como merecía; estaba dormido... Pero se despertó de muy mal talante al toro siguiente, o sea el quinto, para gritar a Joselito por la garona e inexplicable labor que le bó a cabo con el trapo rojo.

«Por qué largó un pinchazo de «cumplido», y como «total» un meneo regular? ¡Estamos lucidos! Para quitarnos el malhumor que nos ocasionó el trabajo de José, Fortuna, en el sexto bicho se portó como un hombre. Con el capote al brazo dió dos lances vistosos; luego veroniqué con elegancia y arte, y también se marcó cinco gaoneras muy decentitas. (Olés y palmas). Joselito, al intervenir en un quite, toreó estupendamente, apretándose y templando una enormidad. (Ovación). Mazquiaran brindó la muerte de la res a un amigo, y muy valiente y artístazo dió entre otros dos pases acabadísimos de cabeza a rabo. Entrando bien dejó un pinchazo en hueso y una entera algo defectuosa, terminando el asunto con un certero descabello. (Ovación y salida en hombros). El ganado de doña Carmen de Federico, terciadito, noble y fino. Los toros quinto y sexto, algo mansos. Resumen, que gracias a Fortuna no salimos de la plaza como para tirarnos por el Viaducto. CACHETE

En Vista Alegre

Seis novillos de Cobaleda para Gavira, Carnicerito y Morato, este último hacia su debut.

Los seis de Cobaleda, flacos en su mayoría y no mal puestos de defensas, no dieron una lidia franca, mansurronando mucho los corridos en quinto (éste fuegoado) y sexto lugar se dejó torear bien el cuarto, no ofreció serias dificultades el primero, fué tonto y «esaborio» el tercero y bronco y nervioso el lidiado en segundo puesto. Gavira, ni toreó con la tranquilidad de otras veces, y sobre todo, no supo aprovechar las buenas condiciones de su segundo enemigo, y tanto con capote y muleta como en quites se mostró indeciso en demasía. Con el estoque sólo en el cuarto atacó a herir derecho y aun que el pincho quedó bajo, se le vieron deseos de quedarse con el merito lucidamente. En su primero, de las tres veces que prendió, en ninguna entró con el buen estilo en el peculiar. Carnicerito es muy valiente, y esta misma cualidad le perjudica en cuanto los toros no le toman con franqueza los vuelos del trapo; así y todo se hizo aplaudir, toreando muy bien de capa al quinto, al que toreó con la muleta cerca y tratando de sujetarlo. Hiriendo entró siempre recto, sobre todo al matar a su segundo, con el cual se entregó al pinchar, dejando una contraria y saliendo volteado sin consecuencias. Con su primero, después de una faena valentona, dió una perpendicular, asomando el estoque por abajo y un certero descabello. Morato. El banderilero de Vicente Pastor que ha dejado los rehiletos por el estoque, no hizo mal papel en su debut y tiene en su haber que le tocaron dos novillos mansos «del todo. Intentó banderillar a su primero con cortas, en silla, y sólo pudo colocar medio par al cuarteo. Nada pudo hacer con la muleta más que arrimarse como lo hizo, y desde luego, ha dejado buena impresión, pues no se amilano. Mató al tercero de un pinchazo y una atravesada y descabeló al segundo golpe, y terminó con el sexto de media superior; lanceó de capa a este estado con tres lances en los cuales paró mucho y jugó bien los brazos. Soito, Crespito, Cepeda y Alvarado, bregaron mucho y bien. Farían agarró dos buenos puyazos al quinto, y Broncista uno bueno al tercero. ROSITO

En Tetuán

Mariano Merino, Domingo Uriarte y Francisco Choni, con reses de don Vicente Bertólez.

Con un lienzo completo se celebró anteayer la novillada anunciada. El ganado de don Vicente Bertólez fué grande y con arma nento excesivo para estos muchachos que empiezan. Mariano Merino escuchó palmas en sus dos toros. L s lanceó con arte y soltura. A su primero le pasó de muleta con valentía, y entrando bien dejó una buena estocada que bastó. Al cuarto puso un buen par de banderillas, y después de una faena de muleta apretada, lo mandó al desollador de media en su sitio. Los buenos aficionados recordaban a Vicente Pastor en sus primeros tiempos, dado el arte supremo de Merino al entrar y dar su estocada. Domingo Uriarte lanceó a sus dos enemigos con arte y elegancia, dando al quinto cuatro gaoneras finas y apretadas, y lo remató de media estocada caída. En el quinto no le acompañó la fortuna a la hora de la verdad. Banderilló a ambos enemigos con arte y facilidad. Choni hizo alarde de valentía y de sus pocos conocimientos, tanto con la muleta como con el capote; y pinchó más que un clavo en una bota vieja. M.

Concierto Ricart Matas

Para el día 1 del próximo mes de Mayo está anunciado un concierto en el teatro de la Reina Victoria, por el potable violoncellista Ricart Matas, el distinguido artista que el año pasado se reveló como gran concertista. Muy estimado en Madrid, su concierto resultará muy concurrido.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Las subsistencias

El vizconde de Eza, acompañado de los señores Matesaz, Flores y Fernández Yáñez, en representación de la Agrupación de agricultores, visitaron ayer al señor Ventosa para hacerle entrega de las conclusiones y hablarle de la forma en que el Gobierno quiere establecer las tasas de trigo y proceder a su incautación. Los agricultores fundan sus quejas en que para nada se cuenta con los informes que ellos pueden suministrar, ni de las cantidades de trigo que los harineros tienen en depósito, ni dónde va a parar tanta harina como fabrican. La discusión con el señor Ventosa duró cerca de una hora, terminando el señor Ventosa por concederles una representación para proceder a las tasas e incautaciones, terminando por asegurarnos que todo será regulado con suma discreción de Gobierno. A la salida, los trigueros manifestaron que hoy mismo citarían a sus compañeros para darles cuenta de la entrevista. Como consecuencia de los ofrecimientos hechos por el comisario general de Abastecimientos a la Comisión de los fabricantes de harinas que le visitó con objeto de hacerle presente las dificultades con que tropiezan para adquirir trigo a precio de tasa, el señor Ventosa ha dirigido a los gobernados, presidentes de las Juntas provinciales de subsistencias, la circular telegráfica siguiente: «Fabricantes harinas quejense de que no se encuentra trigo a precios reguladores fijados con arreglo Real orden 11 corriente, y como de ser fundadas tales quejas sería injusto pretender que ellos, a su vez, vendieran sus productos tipo tasa, sírvase vuestra señoría apoyar actuación comercial harineros en aquel sentido, y cuando lo manifiesten concretamente nombres de poseedores de granos que se niegan a venderlo indicadas condiciones, invítele vuestra señoría a los que así procedan a que cedan mercancía voluntariamente en término veinticuatro horas, sujetándose precio regulador señalado por esa Junta, y de ser desoída su invitación, forme y remita inmediatamente oportuno expediente incautación, cuidando adoptar medidas necesarias para evitar que de las localidades en que se encuentran salga cereal de referencia interín no recae resolución de esta Comisaría en el asunto.»

Incautación

El comisario de Abastecimientos ha declarado ayer que es firme se acuerde hacer inmediatamente dos incautaciones de trigo, una en Arévalo y otra en segovia, para venderlo a precio de tasa.

Hablando con el alcalde

El señor Silvela estuvo ayer en la Comisaría de Abastecimientos para conferenciar con el señor Ventosa ya que tan íntima debe ser la relación entre ambos, por cuanto afecta al problema de las subsistencias en Madrid. Las dos grandes preocupaciones que nos día lleva el señor Silvela al Municipio, son el precio del pan y el de la carne. Este último es circunstancial, pues sabido es que llegando el mes de Julio, se produce la baja, y hoy que e sustituirse este medio de alimentación por las verduras que se recolectan en abundancia en la presente estación. El pan, por el contrario, no tiene hoy sustitutos, y además, dadas las actuales circunstancias, más tiende a subir que a disminuir de precio. Calcula el señor Silvela, que si se practicara lo que el trataba de establecer desde la Comisaría de Abastecimientos, el pan hubiera bajado en el término de quince días. Este medio consiste en obligar a los harineros a que declaren el trigo que tienen en depósito y aun contratado y sobre vagón, pues conociendo las existencias, como se conoce el consumo en cada población, podría saberse fijamente cuándo se debía vender la harina a precio de tasa, y el pan expenderse a precio regulado. También sabría por ese procedimiento dónde va a parar la harina que hoy se fabrica en España, y cuya probable exportación dan por resultado el alza de las harinas y la elevación del precio del pan.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego. ESPAÑOL.—A las 10 (estreno), La rosa de Kioto. COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!. ODEON.—A las 10,30, La trápala A las 7, De rodillas y a tus pies y La hiperestesia de la Sole. LAR.—A las 6, La inmaculada de los Dolores (estreno). A las 10, La inmaculada de los Dolores. ESLAVA.—A las 10,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil. A las 6,30, La mala vida y El teniente alcalde de Zalamea. APOLO.—A las 7, El minué real. A las 10,30, La mascota. COMICO.—A las 10,30, ¡Hagan juego...! A las 11,30, La bolsa o la vida. Sindicato de Publicidad.—Barbieri,8.

Poderes amplios

WASHINGTON 29.—El Senado votará probablemente hoy la ley llamada «Overman» (sobre todos los hombres), confiriendo al presidente poderes casi dictatoriales para la reorganización de los diferentes servicios de los Ministerios, con el objeto de acelerar y aumentar la actividad de los preparativos de guerra.

Se cree seguro que la ley ligeramente modificada será aprobada por una importante mayoría.

Fechorías de los turcos

LONDRES 29.—Dice El Times que noticias recibidas de Atenas, anuncian que los turcos, avanzando hacia el Cáucaso, organizan carnicerías en masa de cristianos, matando sin distinción armenios y griegos y aun misioneros americanos.

Alemanes que huyen

AMSTERDAM 29.—Según el Volkszeitung, mil alemanes, prisioneros en el campo de Wapenveld, al Norte de Holanda, con excepción de unos cuantos oficiales, han huido hacia la frontera desde que oyeron hablar del ultimatum de Alemania a Holanda.

En Rusia

COPENHAGUE 29.—Comunican oficialmente de Vasa que los jefes de la Guardia Roja, llevando a su cabeza a Manner, pidieron ayer al mediodía entablar negociaciones para llegar a un armisticio, pero la Guardia Blanca se negó a ello.

Los alemanes y la Guardia Blanca avanzan actualmente hacia Viborg por tres sitios diferentes.

El Aftenbladet escribe que le comunican de Finlandia que el nuevo Gobierno contra revolucionario de Petrogrado declara que se niega a reconocer la paz de Brest-Litovsk, y pide que se firme un nuevo Tratado, en el cual, Estonia, entre otras regiones, quede bajo la dependencia de Rusia.

¿Pidiendo fuerzas?

PARIS 29.—En el frente inglés circula el rumor de que Ludendorff ha pedido un ejército austriaco del cual tiene urgente necesidad testimoniando así las pérdidas experimentadas por los alemanes.

¿Restauración rusa?

GINEBRA 29.—El Diario de Ginebra publica un telegrama remitido el día 28 de Estocolmo, que dice:

«Según un telegrama enviado desde Abe al Aftenbladet, circulan rumores en esta ciudad de que el ex heredero del Trono ruso, Alexis Nicoláievich, ha sido proclamado zar de Rusia, y el gran duque Miguel Alexandrovich, reente».

Aun no se ha recibido confirmación de esta noticia.

Pérdidas yanquis

WASHINGTON 29.—El departamento de la guerra anuncia el total de las pérdidas americanas en Francia desde el principio de la intervención de los Estados Unidos hasta el último sábado.

Han sido 4.027.

El Japón y Rusia

PEKIN 29.—Según los últimos informes, procedentes de Tokio, parece que el nombramiento del barón Gotos no implicará ningún cambio en la política exterior japonesa.

El nuevo ministro tiene grandes simpatías por Rusia, por lo que se ha mantenido alejado de la política intervencionista durante la guerra.

¿NUEVA BARRIADA?

A título de información recogemos el siguiente suelto, publicado por la mayoría de los diarios madrileños:

«Presidida por el subsecretario de Gobernación se reunió la Junta de Urbanización y Enanche, examinando un proyecto presentado por don Miguel Olamendi, para construir una barriada de hotelitos con jardín y casas de vecindad, desde el Paseo de Ronda hasta la Dehesa de la Villa.

La Compañía que se propone urbanizar dicha barriada, es la misma del Metropolitano, y tiene ya adquiridos un millón de pies cuadrados de terreno, teniendo un capital de cuatro millones de pesetas para comenzar las obras.

Dicha barriada tendrá una calle principal de 50 metros de anchura, y será cedida por la Compañía al Municipio.

El autor del proyecto ofrece presentar los planos completos del mismo en el plazo de seis meses.

La Junta, a propuesta del señor Rosado, acordó dar toda clase de facilidades a la obra, por entender que será de gran beneficio para Madrid, no solamente por lo que hermoseará la barriada de los Cuatro Caminos y Bellas Vistas, sino porque dará trabajo a buen número de obreros de todas clases.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Agueda Díaz, al primer teniente don Pedro de las Rivas.

Caballería

Destinos.—Brigadas: Don Manuel Iserte, a Lanceros del Rey, en plaza de suboficial, en comisión; don Maximo Madarro, a Cazadores de Castillejos, y don Ciriaco López Gómez, a la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro.

Sargentos: Don José Bravo López, a Cazadores de María Cristina, supernumerario, y don Francisco Hernández, a Cazadores de Taxis.

Destinase a Cazadores de Tetuán, con la categoría de herradores de segunda, a don Vicente Salvador y don Miguel Redolar, y con la de tercera, a don Francisco Guerrero, don Juan Serrallé y don Sebastián Ramírez.

Cuerpo de Oficinas Militares

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso el archivero tercero don Manuel Atienza; los oficiales primeros don Rafael Marchena, don Francisco Gutiérrez y don Sabino Arrese; los segundos, don Ildefonso Palazón, don José Martínez, don Jenaro Fuentes, don José Royo, don Mariano Cebrián, don Francisco Losada, don José Astiz, don José Guerrero, don José Alonso y el oficial tercero don Francisco Martínez Rivera.

Retiro.—Se concede para Madrid al archivero segundo, don Porfirio Alonso Arconada.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará una disposición reglamentando la provisión de vacantes que ocurren en la Península, Baleares, Canarias y África, para el personal de escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares, auxiliar de Intendencia, Intervención y del material de Artillería.

Queda en situación de excedente el teniente coronel de la Guardia civil don Vicente Tomás, y se concede la vuelta a activo al interventor de distrito, don Pio Ramón.

Cambian entre sí de destino los médicos primeros don Antonio Valero, de Cazadores de Taxis, y don Pedro Torres, del regimiento Infantería de Córdoba.

Situaciones

Pasan a supernumerario sin sueldo, los comandantes de Caballería don Mariano de la Vega y don Juan Pavía, y a reemplazo, por enfermo, al médico segundo don Francisco Castejón.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad, al médico primero don Pascual Morales.

Retiros

Se concede el retiro a los segundos tenientes de la Guardia civil don Baltasar Egea y don Vicente Ortega.

Varias disposiciones

Se autoriza al capitán general de la quinta región para hacerse cargo del Estandarte que la ciudad de Huesca ha donado para el quinto batallón de Artillería de posición.

—Dispónese que el soldado presbítero don Ildefonso Mediavilla, se haga cargo del servicio espiritual del regimiento Infantería de Rey.

—Se dispone que los oficiales segundos de Intendencia don Ismael Molera y don Francisco de Miguel, cambien entre sí de destino.

Transportes militares

Para abreviar, en lo posible, la tramitación de asuntos referentes a transportes, y teniendo en cuenta que los cargadores en estado de recomposición e inútiles que existen en los Parques de Artillería, procedentes de las entregas hechas por los Cuerpos, han de ser transportados a la Fábrica nacional de Toledo o Pirotecnia militar de Sevilla, se autoriza a los capitanes generales de las regiones, para ordenar dichos transportes a la mas cercana de las expresadas Fábricas, dando conocimiento al Ministerio del número de los que se envíen.

Detención de un anarquista

SAN SEBASTIAN 30.—Según noticias particulares, de origen autorizado, ha sido detenido un anarquista húngaro venido recientemente para atender contra una alta personalidad. La Policía ha practicado activas gestiones para esta captura.

Dicho anarquista, que vino de Santander con un sujeto sospechoso, es desertor del Ejército de su país, donde tiene un hermano capitán.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que a continuación se expresa:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Emilio Chacón, en

la calle de San Nicolás, número 2, (Comisaría de transportes).

Los jefes el día 1 y los oficiales el 2

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario de Guerra don Pedro Jaráz, y en el propio local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, ante el comisario don Pedro Jaráz, y en el propio local.

La Zona reclutamiento de Madrid y el primer Depósito Caballería reserva, la pasarán el día 1, a las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

Documentación

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto al orden de citación de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército en documentos oficiales, y teniendo en cuenta que este orden está claramente determinado en la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que en todos los escritos, documentos y publicaciones oficiales en que hayan de relacionarse diferentes Armas y Cuerpos del Ejército, deben figurar por el orden que establece el artículo 5.º de la citada ley.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La Fiesta del Sainete

FLORES, MANTILLAS Y CARAS BONITAS. Se celebrará el próximo sábado, 4 de Mayo, en el teatro de Apolo, según costumbre.

La Asociación de la Prensa ha ultimado ya el programa de la más sugestiva y pintoresca de sus funciones: la tradicional Fiesta del Sainete, la fiesta de las caras bonitas, las mantillas y las flores.

El programa, atrayente e interesante como nunca, lo constituirán los estrenos de tres sainetes de Arniches, los Quintero y Muñoz Seca y García Alvarez, con música de los maestros Barrera, Estremera y Vert, la representación del sainete de don Ramón de la Cruz, «La casa de Tócame Roque», por la flor y nata de los mejores actores madrileños y bailarines y canciones por las más famosas estrellas de variedades, con otras cosas que la Comisión organizadora tiene en preparación.

Y habrá muchas flores, las flores de las caras bonitas, que asistirán a la fiesta adornadas con mantillas, y las que para regalar a las señoras se han encargado a los periodistas y alcaides de Alicante, Barcelona, Granada, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Notas políticas

El señor Cierva estuvo ayer tarde en el Congreso a primera hora para jurar el cargo de diputado.

Conversando en los pasillos con algunos diputados y periodistas, bromeó sobre los rumores que circularon respecto al estado de su salud.

—Yo —dijo el señor Cierva— si que voy a enviar a Leganés a más de cuatro.

Interrogado acerca de su plan político, dijo que no tenía nada resuelto, ni siquiera su intervención en el debate de las reformas militares, a no ser que fuese requerido para ello.

En cuanto a que presida la Comisión parlamentaria que dictamine acerca de aquellas reformas, tampoco nadie le ha hecho indicación alguna.

Firmada por los diputados de las izquierdas, se ha presentado a la Comisión de la d. l. proyecto de amnistía un escrito pidiendo su ampliación.

La Comisión se reunió a las cuatro de la tarde para examinar los informes recibidos y emitir dictamen.

Noches de estreno

COMICO

Estreno del vodevil en un acto y tres cuadros, «La bolsa o la vida», traducido y adaptado por Daniel Poveda

De un vodevil antidiluviano, no por el tiempo, sino por su asunto inocente, dado lo que hoy se produce en París en este género picaresco, ha hecho el señor Poveda una regocijada comedia, como para tumbar de risa a un macero municipal, a pesar de no poner el señor Poveda picaresca alguna en la traducción y arreglo.

Este vodevil se estrenó en París el año 1876, con el título «L'honneur de Lusannes», de M. René Camely.

La obra tiene gracia, por sus situaciones dislocadas e inverosímiles, pero lo suficiente para pasar una hora en continua carcajada.

«La bolsa o la vida» es un éxito verdad, pero verdad, no de Prensa, como viene sucediendo con cuantas obras van estrenadas en este teatro.

Chicote es un hombre todo amabilidad, simpatías y cariño, y, llevados los críticos por el afecto que le profesamos, le hemos perjudicado mucho elogiando obras que debieran permanecer inéditas.

Loreto y Chicote encontraron en esta obra «sus papeles»; con esto, está dicho todo, sin

necesidad de tener que recurrir a los desecruidos adjetivos. Con ellos compartieron los aplausos la señorita Melchor, la señora Franco, Pilar Carreras y Castrito.

MARTIN

Estreno de la zarzuela dramática «La mano de Dios», libro de los señores Acevedo y de León, música del maestro Fuentes.

Una de cal y otra de arena. Junto a las obras alegres, picarescas, ligeritas de ropa, la Empresa, dió el sábado una obra dramática con todos los recursos de este género, para interesar y emocionar al público, consiguiéndolo desde los primeros momentos.

El truco o final del primer acto, que tanto entusiasmó y aplaudió el público, es copia exacta de una obra original de Farfán de los Godos, estrenada hace diez años en el Teatro de Novedades.

En aquella obra, dos individuos, navaja en mano, se acometían a la puerta de una iglesia, y al agredirse, sale el Viático. «La mano de Dios» se ha cambiado lo del Viático por la imagen de la Virgen. Es la música variante.

La obra gusta, sobre todo, la partitura, muy superior al libreto, repitiéndose casi todos los números.

La interpretación, inmejorable, distinguiéndose la señora Sanfort, la Berri, el señor Velasco, Heredia, etc.

José L. BARBERAN

Material farmacéutico

Con el fin de que las propuestas de clasificación y baja del material farmacéutico se ajusten a las prescripciones que determina la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones complementarias, se dispone lo siguiente:

El Laboratorio Central de Medicamentos clasificará «en servicio» todo el utensilio y material que remita a los hospitales militares, a fin de que no sea preciso formular acta de clasificación al recibirlo, y que, desde luego, quede en uso de los Establecimientos de referencia.

Para que las bajas de utensilio y material farmacéutico de los hospitales militares sean debidamente intervenidas, las Juntas facultativas formularán las correspondientes relaciones, de las que se sacarán copias certificadas, que se presentarán al comisario interventor del Establecimiento, para los efectos oportunos. Una vez verificada la intervención, las Juntas de referencia formularán las actas de baja y reposición que correspondan, dándoles el curso reglamentario y acompañándolas de una copia certificada de las relaciones intervenidas.



Obús sin explotar.

Los viticultores

En el Palace Hotel se reunieron ayer los representantes de las regiones vitícolas, con asistencia de muchos senadores y diputados, acordando solicitar una audiencia del ministro de Estado.

La Asamblea se reunió nuevamente por la tarde en una de las secciones del Congreso, redactándose la siguiente nota, que, a última hora, fué entregada al señor Dato.

«Se desea conocer si el Gobierno persiste en su opinión, reiteradamente manifestada, de negarse a permitir o consentir que se establezcan con Francia modalidades o reglas de ejecución del concierto en lo que afecta a vinos, que lo vulneren, haciendo ilusorias las ventajas que de él se derivan para la viticultura y el comercio españoles.

Existen en puertos franceses, principalmente en los de Cete, Marsella y Port-Vendres, cantidades importantes de vinos en situación anormal o irregular, parte llegados después del 4 de Diciembre último, por efecto del mal tiempo, y parte embarcados después de dicha fecha. La totalidad de estos vinos pretende el Gobierno francés adquirirlos a 30 francos el hectolitro.

Este precio, dados los gastos y la merma extraordinaria que sufren por su larga permanencia, apenas cubre los gastos hechos. La pérdida, pues, será total si no se logra modificación a tales pretensiones.

Pedimos que los vinos de la primera categoría sean admitidos en las mismas condiciones que antes de ser prohibida la introducción en Francia; y en cuanto a los de segunda categoría, se recabe del Gobierno francés que el precio ofrecido de 30 francos se eleve a 54, que es el tipo que tenía adoptado la Intendencia.

Se desea una copia exacta del Convenio con Francia para saber a qué atenerse.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del teniente vicario don Elías Vargas.

Destinos.—Se nombra segundo comandante del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de fragata don José Cousillas.

Idem ayudante mayor del arsenal de El Ferrol al idem íd. don Alfredo Vázquez.

—Se dispone embarque en el crucero «Princesa de Asturias» el teniente de navío don Juan de los Mártires y Tudela.

—Se nombra ayudante de guardias del arsenal del El Ferrol al capitán de Infantería de Marina (E. R.) don Manuel Montes Blanco.

—Se destina al segundo regimiento de Infantería de Marina al capitán don Joaquín Faría.

—Se nombra jefe de los talleres de montura de máquinas y calderas de los arsenales de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, respectivamente, a los maquinistas jefes de primera clase don Federico Lacosta, don Manuel Pló y don Juan Martín Dopico.

—Idem auxiliares del primer Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central de la Armada (Personal y Material), respectivamente, a los maquinistas jefes don Gerardo Prieto y don Antonio Pedrero.

—Idem jefes de los negociados de maquinistas de los estados mayores de los apostaderos de Cádiz, El Ferrol y Cartagena, respectivamente, a los maquinistas jefes don Manuel García Manchón, don Victoriano Balliño y don Juan Carrero.

—Se destina al apostadero de Cádiz al idem don Antonio Millán Ferrer.

—Idem al El Ferrol al idem don Robustiano Vázquez.

Escala de tierra.—Se dispone pase a esta escala el capitán de corbeta don Joaquín Aguirre y Martínez.

Licencias.—Se conceden dos meses, reglamentaria, al primer teniente de Infantería de Marina don Carlos Domínguez Muñoz.

Comisiones.—Se confiere, indemnizable, para Barcelona al teniente de navío don Alfredo Saralegui.

Residencia.—Se autoriza al contraalmirante en situación de reserva don Jacobo Torón para fijarla en San Fernando.

Situaciones.—Se dispone quede en la de excedente forzoso el capitán de corbeta don Miguel A. Liaño, marqués de Casa Reaño.

Instrucciones.—Se dictan reglas técnicas para el mejor servicio de los médicos que hayan de prestar los suyos en las escuelas de sumergibles y en las bases submarinas.

El pueblo alemán y la guerra submarina

El pueblo alemán se verá sorprendido cuando se entere de la labor que están realizando los Estados Unidos.

En Febrero de 1917 se le hizo creer que la intervención americana en la guerra llegaría tarde y no se haría casi sentir; ni siquiera se mencionó la posibilidad de que los americanos construyesen grandes cantidades de buques.

Esta es una de las notables omisiones que se echan de ver en los documentos alemanes. Debe ser esta política de engaño al temor del descontento que produciría en el pueblo alemán el conocimiento de la verdad.

El hecho de que von Capelle haya considerado necesario referirse a la campaña submarina, como hizo en el Reichstag, es interesante en sí.

Se ofreció la campaña submarina a ultranza al pueblo alemán como un medio rápido de hacer a los aliados implorar la paz. Cuando esto fracasó, se le garantizó que la paz sería el fruto inmediato de la ofensiva occidental.

Parece ser que las autoridades alemanas están preparando al pueblo, no pudiéndole cumplir tampoco esta promesa, con otra nueva, haciéndole volver por segunda vez su atención hacia los submarinos. Entre tanto la Frankfurter Zeitung dice que si los planes militares alemanes no tienen éxito, quedará todavía la ofensiva de la «paz alemana» como reserva, y acaso verdaderamente curioso—no deja de hablar al mismo tiempo de «el valor estratégico que hoy, a pesar del contrabloqueo alemán, pertenece indiscutiblemente a la flota inglesa y al bloqueo inglés.»

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

En el aire

PARIS 30.—Parte oficial británica de aviación.—Aparte de uno o dos reconocimientos a débil altura y del lanzamiento de algunas bombas sobre diversos objetivos, nuestros aeroplanos se han visto en la imposibilidad de hacer otros vuelos el día 28, a causa de la niebla y la lluvia.

En el mar

PARIS 30.—El tonelaje bruto perdido en el mes de Marzo por acciones de guerra y riesgos de mar, es el siguiente:

La Marina británica ha perdido toneladas, 216.003; los aliados y neutrales, 165.628.

Movimiento de entradas y salidas en puertos ingleses de navios de 500 toneladas y de más, 7 295 620 toneladas.—(R. S. dio).